

**Radicado No. 17856397**

Popayán, 02/01/2025

Señor/a  
GUILLERMO GOMEZ  
E-mail: N/A  
Copia: No  
Dirección: VE-CARBONERO  
Celular: 3185085733  
Cédula: 42280  
Producto: 263519144 – Ruta: N/A  
Patía - Cauca

**Asunto:** Solicitud número **17856397** del 22 de octubre del 2024.

Estimado señor/a: Guillermo

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **17856397** expedido el día 23 de diciembre del 2024

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número **17856397** del 23 de diciembre del 2024 en dos (02) folios.

Cordialmente,



**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Soporte Clientes  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.  
Proyectó: *DARP*  
Solicitud: **17856397**

**Radicado No. 17856397**

Popayán, 23-12-2024

Señor/a  
GUILLERMO GOMEZ  
Cargo: N/A  
E-mail: N/A  
Copia: NO  
Dirección: VE-CARBONERO, BOLÍVAR  
Celular: 3185085733  
Cédula: 42280  
Producto: 263519144 - Ruta:  
PATIA - Cauca

**Asunto:** Respuesta a tu radicado número 17856397 del 22 de octubre de 2024.

Hola GUILLERMO GOMEZ,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a reclamo N° 17856397 presentado el día 22-10-2024, nos permitimos informarle que analizado el histórico de los consumos facturados, se observa para los periodos de julio a octubre se evidencia que presento un error de lectura, de acuerdo a validación en nuestro sistema comercial, se toma como referencia lectura del día 18/12/2024, con lectura Activa 681 Kw/h, y lectura del 19/06/2024, con lectura activa 597 kW/h, con una diferencia de 84 Kw/h, por lo anterior se realiza ajuste a las facturas de Julio a octubre con 0 Kw/h cada una, ya que para el periodo de noviembre se liquidaron 85kw/h. No sin antes indicarle que el consumo se seguirá calculando con base en la estricta diferencia de lecturas reportadas por el medidor, siendo menester recordarle que el consumo depende de la frecuencia y tiempo de utilización de los aparatos eléctricos instalados en el inmueble.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la compañía energética de occidente S.A.S E.S.P y en subsidio el recurso de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. no se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. artículo 77 y 78 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.



**Oficina Principal:**

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

**Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:**

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

[www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co)



<https://www.ceosp.com.co/>

-  Tu asistente virtual Olguita
-  App CEO en tus manos
-  01 8000 51 1234

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**

Coordinadora Soporte Clientes

CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YLRC

Solicitud: 17856397

**Oficina Principal:**  
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

**Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:**

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

[www.ceosp.com.co](http://www.ceosp.com.co)

